

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** es deber del Estado promover el ejercicio, la labor comunitaria y la cultura;
- Que** el arquitecto urbanístico **OSWALDO MORAN COELLO** constituye uno de los valores de nuestra sociedad que, habiéndose distinguido en su formación estudiantil, mereció el Premio Contenta, concedido por la Universidad de Guayaquil;
- Que** en el ejercicio de su carrera profesional, por su brillante capacidad y creatividad, la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil le ha discernido los premios que lo individualizan como el "Mejor Proyectista" y "Mejor Constructor", lo cual enorgullece al gremio urbanista;
- Que** al margen de su actividad, el arquitecto Oswaldo Morán Coello ha buscado revertir a la sociedad sus éxitos personales y entregado a la altruista misión del leonismo internacional desde el Club de Leones "Guayaquil Urdesa", distinguiéndose como su mejor Presidente que lo ha elevado a la dignidad de Vice Gobernador del Distrito G 2 de Leones del Ecuador;
- Que** durante más de 25 años el arquitecto urbanístico Oswaldo Morán Coello ha contribuido con probidad y ejemplar sacrificio al desarrollo urbanístico de la colectividad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A


Reconocer la acrisolada trayectoria profesional del arquitecto urbanístico **OSWALDO MORAN COELLO** y unirse jubilosamente a la celebración de sus **BODAS DE PLATA PROFESIONALES**.

Recomendar su nombre como ejemplo de vocación profunda en el ejercicio profesional y en la altruista campaña leonística.

Entregar copia autógrafa del presente acuerdo en la sesión solemne del Club de Leones "Guayaquil Urdesa" del Distrito G 2 del Ecuador y delegar al señor Legislador doctor Franklin Moreno Quezada para que a nombre del Congreso Nacional realice dicha entrega.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.


DR. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


DR. J. FABRIZIO BRITO M.
SECRETARIO GENERAL DEL
CONGRESO NACIONAL